



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

## MEMORANDO

0550-595962019

PARA:	Diana Milena Echeverry – Directora DAR Centro Norte
DE:	Luis Guillermo Parra Suarez
ASUNTO:	Entrega Informe Final Auditoria SGA
CIUDAD Y FECHA:	Cali, Septiembre 2 de 2019

La Dirección de Planeación en cumplimiento del Programa de Auditoria 2019, aprobado por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, realizo la auditoria Interna a la DAR Centro Norte de la CVC en la norma ISO 14001:2015, por lo tanto me permito enviarle el Informe Final producto de dicha auditoria, a fin de que se establezcan por parte del Líder y/o responsable del proceso, las acciones correctivas y/o oportunidades de mejora necesarias para subsanar las no conformidades detectadas en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Dichas acciones deben ser enviadas a la Oficina de Control Interno.

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

Se deben evaluar las acciones que garanticen la utilización de los Sistemas de Información para insuamar la toma de decisiones, lo que posibilita la articulación entre el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.

La información adicional del informe final de auditoria interna, brinda orientaciones que facilitan al líder del proceso y directores de dependencias, la formulación de oportunidades de mejora.

**Acción correctiva:** conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

**Oportunidad de Mejora:** conjunto de acciones para aumentar la capacidad de cumplir con los requisitos de un proceso, producto o sistema.

El formato lo encuentra en el link: [calidad/procesos y procedimientos de la CVC](#), proceso 0540. Gestión de Calidad, en el ítem Formatos, el FT.0540.15 Formato de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora.

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

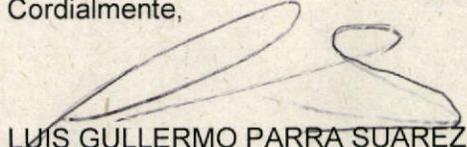
Página 2 de 2

## MEMORANDO

0550-595962019

Adicionalmente para cualquier inquietud al respecto usted podrá comunicarse con el Líder de esta actividad profesional de la Dirección de Planeación Jaime Portocarrero Banguera, a la extensión 1201 del edificio principal de la CVC.

Cordialmente,

  
LUIS GULLERMO PARRA SUAREZ  
Director de Planeación (c)

Anexo: Informe de Auditoria en cinco (5) folios.

Copia digital: Rubén Darío Materón Muñoz – Director General  
Diana Milena Echeverry Gómez – Directora DAR Centro Norte  
Becqui Paola Ordoñez García – Jefe de Control Interno  
Pedro Nel Montoya Montoya – Director de Gestión Ambiental  
Luis Guillermo Parra Suárez – Director de Planeación  
Jaime Alberto Escudero Jiménez – Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Calidad

*Ac* Elaboro: Jaime Portocarrero Banguera – Profesional Especializado  
*MP* Reviso: Jaime Alberto Escudero Jimenez – Coordinador Grupo de Gestión de Calidad

Archívese en: 0120-061-008-2019

*Comprometidos con la vida*

VERSIÓN: 05 - Fecha de Aplicación: 2017/12/11

CÓD: FT.0710.03

No se deben realizar modificaciones en el formato  
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

# INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Fecha de Auditoría: Agosto 20 a 23 de 2019	Auditor Líder: Jaime Portocarrero Banguera
Proceso / Servicio:	Equipo Auditor: Carlos Laureano Obregón, Jaime Portocarrero, Miguel Anibal Torres y Erwin Jacobo Ghitis
Objetivo: Determinar la conformidad del Sistema de Gestión Ambiental de la DAR Centro Norte de la CVC, con los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y la documentación del Sistema de Gestión Ambiental.	Alcance: Dirección Ambiental Regional Centro Norte sede administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, en el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y la documentación del Sistema de Gestión Ambiental.

### Programa de Trabajo

<p><b>Día 1:</b> Reunión de Apertura, Contexto de la Organización (4) - Contexto (4.1) - Partes Interesadas (4.2) - Alcance SGA (4.3) - Sistema de Gestión Ambiental (4.4) - Política Ambiental (5.2) - Roles, responsables, autoridad (5.3), Planificación (6) - Acciones para abordar riesgos y oportunidades (6.1) Objetivos ambientales y planificación para lograrlos (6.2) - Evaluación del cumplimiento (9.1.2), Recursos (7.1) Comunicación (7.4), Evaluación del desempeño (9) - Seguimiento, medición, análisis y evaluación (9.1), Generalidades (9.1.1), Revisión por la Dirección (9.3), Mejora (10) - Generalidades (10.1) - Mejora continua (10.3).</p>	<p>Proceso: Gestión Ambiental en el Territorio – Sistema de Gestión Ambiental – Centro Norte CVC – ISO 14001:2015 – Gestión del Talento Humano – Recursos Físicos.</p>
<p><b>Día 2:</b> Toma de conciencia (7.3) - Información Documentada (7.5) - Planificación y control operacional (8,1) - Preparación y respuesta ante emergencias (8.2) - Competencia (7.2) - Auditoría Interna (9.2) - No conformidad y acción correctiva (10.2)</p>	<p>Proceso: Gestión Ambiental en el Territorio – Sistema de Gestión Ambiental – Centro Norte CVC – ISO 14001:2015 – Gestión del Talento Humano – Recursos Físicos.</p>
<p><b>Día 3:</b> Reunión de Apertura.</p>	<p>Proceso: Gestión Ambiental en el Territorio – Sistema de Gestión Ambiental – Centro Norte CVC – ISO 14001:2015 – Gestión del Talento Humano – Recursos Físicos.</p>

### Principales Situaciones Detectadas:

Se dio inicio a la auditoría con la reunión de apertura llevada a cabo el día 20 de Agosto de 2019, en las instalaciones de la DAR Centro Norte de la CVC a las 9:00 a.m. Se contó con la presencia de la Directora regional Doctora Diana Milena Echeverry el grupo de funcionarios, contratistas y estudiantes en práctica de la DAR. En esta reunión se expuso al auditorio completo, el Plan de Auditoría propuesto, su objetivo y alcance, así como la metodología definida en el mismo, aprobándose por los auditados.

Vale la pena destacar la buena disposición de los auditados, la colaboración permanente y la entrega oportuna de la información solicitada por el equipo auditor.



El cumplimiento en los horarios establecidos, así como todo el apoyo logístico requerido, tanto en materia de elementos como de los funcionarios necesarios para atender la auditoría.

En el marco del cumplimiento de los requisitos 4.1 contexto de la organización, 4.2 partes interesadas, 4.3 alcance del SGA, 4.4 sistema de gestión ambiental, 5.2 política ambiental y 6.2 objetivos ambientales y planificación para lograrlos se hizo la verificación del contexto de la organización, la existencia de la política ambiental y de los objetivos ambientales, en esta materia se pudo identificar la existencia de la política ambiental de la Regional versión 2 "la CVC como máxima autoridad ambiental, está comprometida con el uso racional y eficiente de los recursos naturales, con el estricto cumplimiento de la normatividad ambiental y la prevención de la contaminación siendo modelo de consumo responsable en su quehacer institucional, para lograr una conciencia basada en el mejoramiento continuo para el desempeño ambiental con un enfoque de desarrollo sostenible" la cual se encuentra colgada en la intranet y define los siguientes objetivos ambientales a los cuales se les hizo seguimiento y verificación así:

**Reducir el consumo de energía eléctrica:**

Se efectuó la verificación del funcionamiento operación y mantenimiento del SGA en lo referente a este objetivo ambiental consistente en la revisión del expediente 0730-028-135-2016 informe de seguimiento al avance y mantenimiento del MECI y NTCGP Para el DAFP consistente en cuatro tomos en donde se archiva todo lo relacionado con el SGA de la DAR Centro norte y el recorrido por las instalaciones de la Regional podemos decir que de acuerdo a los informes contenidos en dicho expediente las metas y objetivos ambientales propuestos se han alcanzado satisfactoriamente y de acuerdo al recorrido se pudo evidenciar el cambio de luminarias tipo led ahorradores d energía de 600 x 60 cm y de 50w logrado con recursos propios del presupuesto de la DAR, en esta materia hacen falta optimizar el sistema con 75 luminarias más, se demuestra la gestión de la DAR ante la Dirección Administrativa para la obtención de estas luminarias.



Se hace necesario la independización y separación de circuitos eléctricos que permitan el uso solo de la iluminación necesaria en cada área y no en los bloques completos de la sede

Se evidencia el uso de energía eléctrica en la cocina de la DAR lo que podría cambiarse por servicio de gas natural, efectuado la revisión se demuestra la gestión de la DAR y la imposibilidad de acceder al servicio por situaciones de reporte negativo de la CVC a la CIFIN.

Se necesita el cambio y/o mantenimiento correctivo de los aires acondicionados de la DAR, así como también la

conexión a los circuitos propuestos para ahorro de energía eléctrica

**Fomentar el uso racional y ahorro de papel:**

Se efectuó la verificación del funcionamiento operación y mantenimiento del SGA en lo referente a este objetivo ambiental consistente en la revisión del expediente 0730-028-135-2016 informe de seguimiento al avance y mantenimiento del MECI y NTCGP Para el DAFP consistente en cuatro tomos en donde se archiva todo lo relacionado con el SGA de la DAR Centro norte y el recorrido por las instalaciones de la Regional podemos decir que de acuerdo a los informes contenidos en dicho expediente las metas y objetivos ambientales propuestos se han alcanzado satisfactoriamente y de acuerdo al recorrido se pudo evidenciar; se definió con los usuarios el envío y recepción de información en medios magnéticos y digitales

Por iniciativa de la DAR y en virtud del SGA se definió la notificación electrónica en procedimientos de atención al ciudadano y hoy es aplicado en toda la Corporación

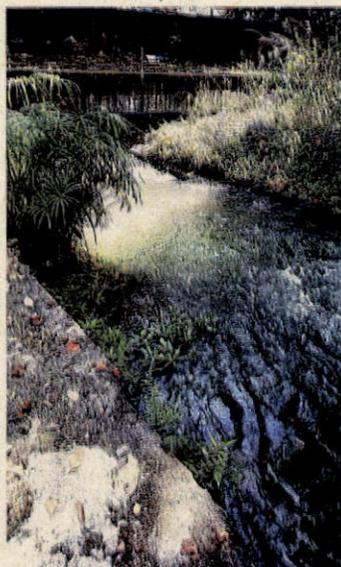
Se compraron 5 impresoras con recursos de la DAR, pero observamos que hacen falta el cambio y/o adquisición de 14 impresoras para optimizar uso racional de papelería

**Reducir el consumo de agua:**

Se efectuó la verificación del funcionamiento operación y mantenimiento del SGA en lo referente a este objetivo ambiental consistente en la revisión del expediente 0730-028-135-2016 informe de seguimiento al avance y mantenimiento del MECI y NTCGP Para el DAFP consistente en cuatro tomos en donde se archiva todo lo relacionado con el SGA de la DAR Centro norte y el recorrido por las instalaciones de la Regional podemos decir que de acuerdo a los informes contenidos en dicho expediente las metas y objetivos ambientales propuestos se han alcanzado satisfactoriamente y de acuerdo al recorrido se pudo evidenciar:

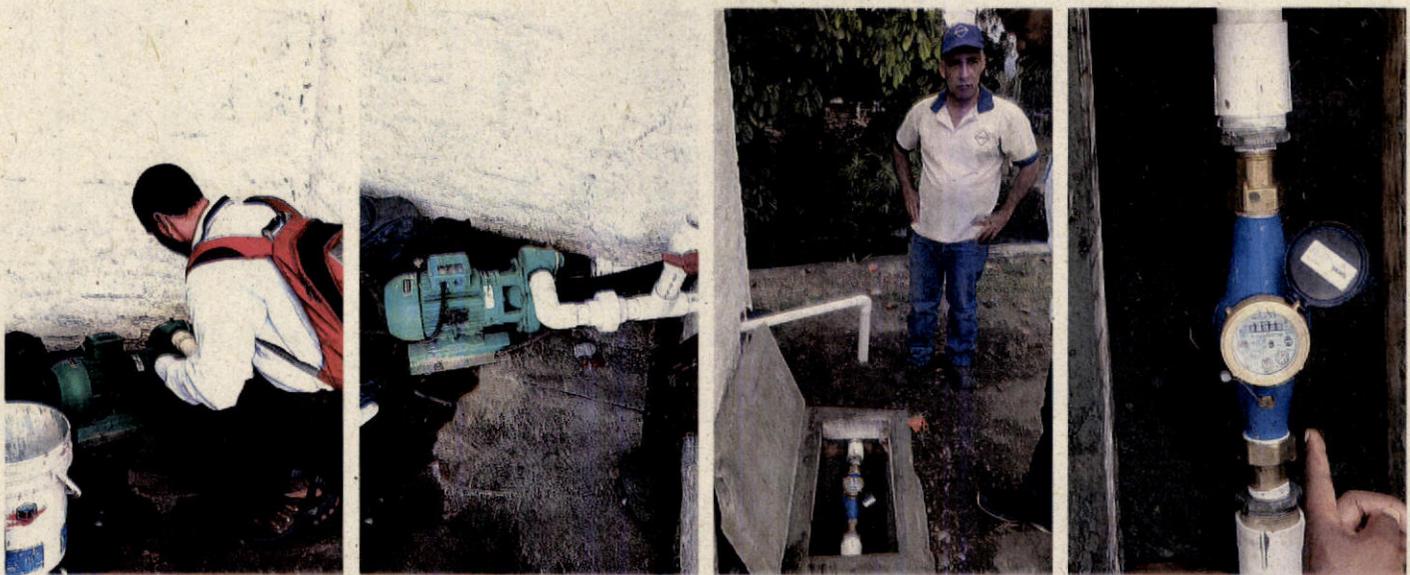


Existencia de la resolución 00856 de 20 mayo de 2019, emanada del ANLA, por medio de la cual se nos otorga permiso de captación de agua a la CVC DAR Centro norte

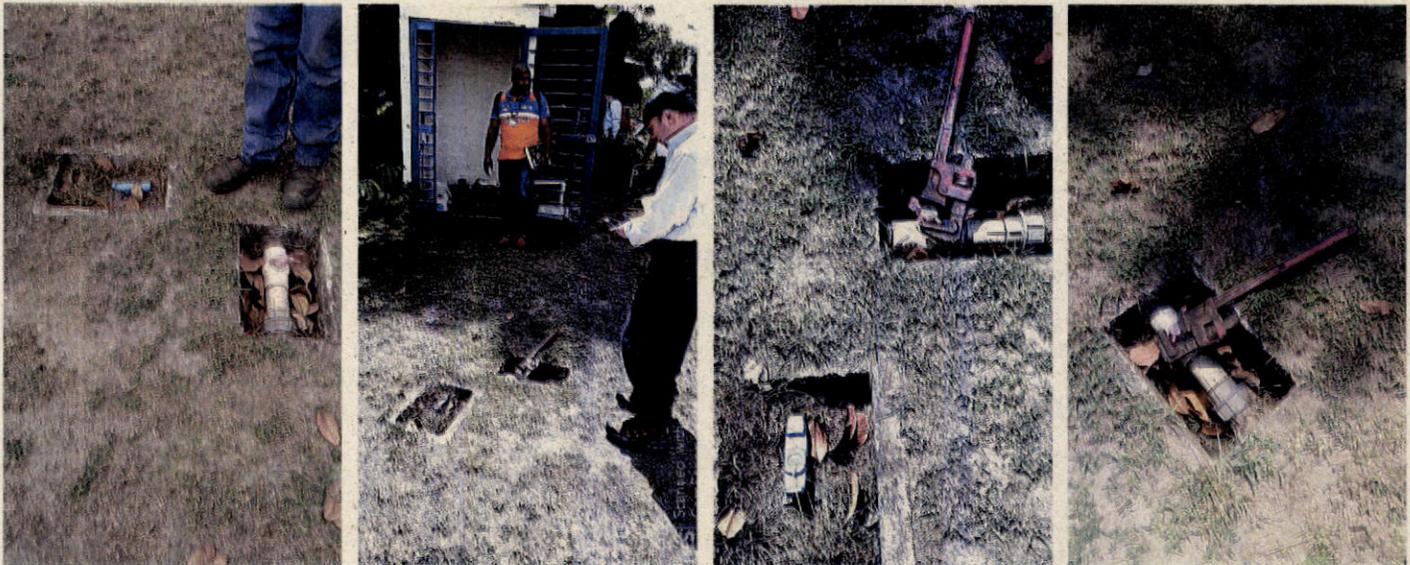




En virtud de las obligaciones de esta resolución se encuentra realizando el PUEAA y se instaló el medidor calibrado para cumplir con los niveles y los caudales autorizados para lo cual diseñaron una bitácora para poder medir este consumo.



Se deben emplear tapas para las llaves de paso de los conductos de agua para riego de jardines. Además, hacerle mantenimiento o cambio a una de las llaves de paso, pues está rota y se emplea una llave inglesa de gran tamaño



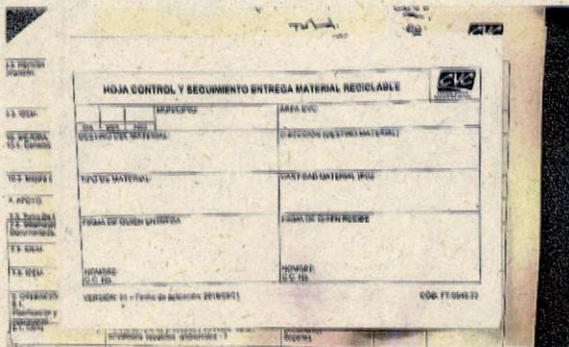
Se evidencian falta de materiales, insumos y elementos que permiten a pesar de los esfuerzos realizados el desperdicio de agua como son; cambio de llaves de lavamanos, orinales secos ecoambientales, surtidores para riego, cañones para riego de zonas verdes, cajas de distribución caudales para riego, inodoros reposición o adecuación de los mismos.

No se evidencia la apropiación presupuestal para el cumplimiento de obligaciones derivadas de la resolución 00856 de la ANLA

**Implementar programa de gestión integral de recursos sólidos:**

Se efectuó la verificación del funcionamiento operación y mantenimiento del SGA en lo referente a este objetivo ambiental consistente en la revisión del expediente 0730-028-135-2016 informe de seguimiento al avance y mantenimiento del MECI y NTCGP Para el DAFP consistente en cuatro tomos en donde se archiva todo lo relacionado con el SGA de la DAR Centro norte y el recorrido por las instalaciones de la Regional podemos decir que de acuerdo a los informes contenidos en dicho expediente las metas y objetivos ambientales propuestos se han alcanzado satisfactoriamente y de acuerdo al recorrido se pudo evidenciar:

Se trabaja la separación de residuos en la fuente y se entregan separados a la empresa de aseo que presta el servicio a la DAR. El material se entrega pesado y se cuenta con balanza calibrada como consta en el certificado de calibración de la misma



Se verifica la existencia de 3 puntos ecológicos en la Regional, cada equipo cuenta con tres 3 canecas con los colores establecidos por clase de material



Se cuenta con estación de manejo de residuos peligrosos para disposición de este tipo de materiales, pero la caseta en el techo tiene avería que permite el ingreso de aguas lluvias



**Brigada de emergencia:**

En la actualidad existen 4 funcionarios que por voluntad propia apoyan la brigada pero radicaron oficio renunciando a la misma, esto se debe a la falta de apoyo para capacitaciones por parte del Grupo de Talento Humano – Dirección Administrativa- Seguridad y Salud en el Trabajo, adicionalmente este personal permanece en campo más tiempo que en las instalaciones de la CVC DAR Centro Norte, por lo cual se requiere que el integrante de la Brigada sean funcionarios que permanezcan en esta sede todo el tiempo.



El Grupo de Talento Humano – Dirección Administrativa- Seguridad y Salud en el Trabajo ha realizado visitas a la DAR solo para temas motivacionales, pero no para el tema Brigada, las pocas capacitaciones que se han realizado en esta sede ha sido por motivación propia y buscada ente los bomberos voluntarios en Tuluá.

No existe una actualización por parte de la Brigada de la matriz de riesgos potenciales y esta solo se encuentra hasta el año 2018.

Aún está pendiente la alarma general para la sede, en la actualidad los Brigadistas, los cuales no mantienen en la sede, informan alguna emergencia mediante pitos.

Se manifiesta que hay personal nuevo que quiere ser partícipe de la Brigada, los cuales si permanecen por completo en la sede ya que son de la parte administrativa.

Los implementos de las brigadistas están en lockers a la vista y facilidad de acceso al personal, pero tienen candados los cuales cada persona tiene una llave, y se presenta inconveniente al no estar presente en la sede en caso de emergencias poder utilizarlos, se recomienda dejar las llaves con los vigilantes o en un sitio donde todas las personas las

ubiquen.

En general se observa que, aun existiendo voluntad de mantener la Brigada, es complicado hacerlo bajo estas circunstancias y se debe tener más apoyo por parte del Grupo de Talento Humano – Dirección Administrativa- Seguridad y Salud en el Trabajo.

Falta de extintores de agua a presión en sitios críticos en la Regional

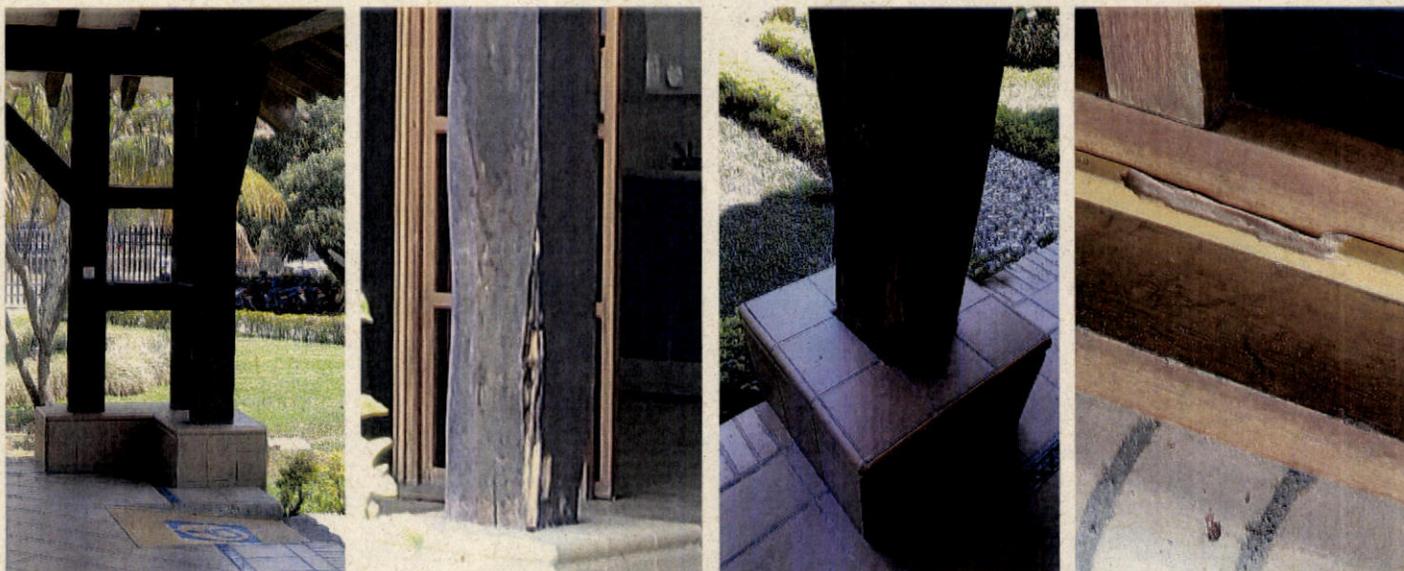
Inexistencia del plano de evacuación de emergencia en la DAR

**Planta física:**

Una vez terminado el recorrido por las instalaciones de la Regional se pudo observar que las instalaciones en general están en muy buen estado, evidenciándose la existencia de mobiliario en condiciones aceptables a excepción de lo siguiente:

Existencia de goteras en la cubierta de la planta física generando un riesgo para los archivos y equipos electrónicos.

Existencia de vigas y ventanales de la estructura de la planta física en mal estado que requieren una revisión urgente para determinar por personal idóneo su estado real



**Tratamiento a No Conformidades:**

Se revisaron las acciones correctivas producto de **No Conformidades** resultantes de auditorías internas y externas anteriores a saber: Se cierran las No Conformidades 1, 2, 3, 4 y 5 de acuerdo a las evidencias encontradas en el expediente 0730-028-035-2016 informe de seguimiento al avance y mantenimiento de MECI y NTCGP para el DAFP.

La **No conformidad** número 6 concerniente al requisito 9.1.1 de la norma se baja a **Oportunidad de mejora**, ya que se han publicado en intranet y a través del televisor de la sala de espera de la DAR la política y los objetivos ambientales, pero faltan los avances más recientes.

Se mantiene la **No conformidad** 7 debido a que se evidencia la gestión de la DAR con los recursos disponibles para el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental, pero se evidencia también la falta de apoyo desde la

Institucionalidad en cabeza del proceso de Gestión de Recursos Físicos para definir las labores de mantenimiento, compra de materiales y suministro de bien necesarios para el funcionamiento óptimo del sistema.

El ICONTEC, en la auditoria de seguimiento de 2019, cerró las no conformidades existentes producto de la anterior auditoría externa

**Revisión por la Dirección:**

Se tuvieron en cuenta y revisaron todas las actividades definidas en el requisito 9.3 de la Norma "revisión por la Dirección" y se definieron compromisos que se han venido cumpliendo. Se recomienda en la próxima revisión por la Dirección tener en cuenta las situaciones detectadas en este ejercicio de auditoría.

**No Conformidades**

Se define la No Conformidad, por el no cumplimiento del requisito 7.1 Recursos *"la organización debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación y mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión ambiental"*. Se traslada la no conformidad al proceso de gestión del recurso físico por las siguientes evidencias:

Hacen falta optimizar el sistema con 75 luminarias más, se demuestra la gestión de la DAR ante la Dirección Administrativa para la obtención de estas luminarias.

Se hace necesario la independización y separación de circuitos eléctricos que permitan el uso solo de la iluminación necesaria en cada área y no en los bloques completos de la sede.

Se evidencia el uso de energía eléctrica en la cocina de la DAR lo que podría cambiarse por servicio de gas natural, efectuado la revisión se demuestra la gestión de la DAR y la imposibilidad de acceder al servicio por situaciones de reporte negativo de la CVC a la CIFIN.

Se necesita el cambio y/o mantenimiento correctivo de los aires acondicionados de la DAR, así como también la conexión a los circuitos propuestos para ahorro de energía eléctrica.

Falta el cambio y/o adquisición de 14 impresoras para optimizar uso racional de papelería.

Se deben emplear tapas para las llaves de paso de los conductos de agua para riego de jardines. Además, hacerle mantenimiento o cambio a una de las llaves de paso, pues está rota y se emplea una llave inglesa de gran tamaño.

Se evidencian falta de materiales, insumos y elementos que permiten a pesar de los esfuerzos realizados el desperdicio de agua como son: cambio de llaves de lavamanos, orinales secos ecoambientales, surtidores para riego, cañones para riego de zonas verdes, cajas de distribución caudales para riego, inodoros reposición o adecuación de los mismos.

La apropiación presupuestal para el cumplimiento de obligaciones derivadas de la resolución 00856 de la ANLA.

Se cuenta con la estación de manejo de residuos peligrosos para disposición de este tipo de materiales, pero la caseta en el techo tiene avería que permite el ingreso de aguas lluvias.

Falta de extintores de agua a presión en sitios críticos en la Regional, v.g.: archivo.

Inexistencia del plano de evacuación de emergencia en la DAR.

Instalación de la alarma de emergencia.

**Conclusiones:**

Se evidencia la correcta aplicación de la política ambiental de la DAR Centro Norte de la CVC, así como el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la norma **ISO 14001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**.

Los objetivos ambientales propuestos y las metas establecidas por la Regional se están cumpliendo y han podido disminuir las situaciones ambientales generadas por estas actividades.

El compromiso de los funcionarios de la DAR con el Sistema de Gestión Ambiental es muy alto.

**Información Adicional:**

Se recomienda la difusión y socialización de los avances del Sistema con las partes interesadas tanto internas como externas en la medida que estos sucedan.

Revisar de forma urgente las vigas de madera que soportan la estructura de la planta física para conocer su estado real.

Revisión de la cubierta a efectos de solucionar el problema de goteras existentes en la Regional.

Actualizar el expediente 0730-028-135-2016 informe de seguimiento al avance y mantenimiento del MECI y NTCGP Para el DAFP, ya que las normas citadas en el expediente actual no son de aplicación en la Corporación.

**Lista de distribución del informe**

Rubén Darío Materón Muñoz – Director General  
 Diana Milena Echeverry Gómez – Directora DAR Centro Norte  
 Becqui Paola Ordoñez García – Jefe de Control Interno  
 Pedro Nel Montoya Montoya – Director de Gestión Ambiental  
 Edgar Giovanni Orrego – Director Administrativo  
 Luis Guillermo Parra Suárez – Director de Planeación  
 Jaime Alberto Escudero Jiménez – Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Calidad

**Nombre y Firma auditor Líder**

Jaime Portocarrero Banguera

